

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos; años 1390. de la Independencia y 1200. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 56, que designa varios altos Oficiales Superiores en distintos cargos en las Instituciones Castrenses del país, y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1962

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 56

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El General de Brigada, P.N., José Félix Hermida González, queda designado Jefe de la Policía Nacional.

Art. 2.— El General de Brigada, P.N., José Félix Hermida González, ostentará transitoriamente el rango de Mayor General, P.N.

Art. 3.— El Coronel, P. N., Manuel Antonio Imbert Sánchez, queda ascendido al grado de General de Brigada, P.N., y designado Subjefe de la Policía Nacional.

Art. 4.— El Coronel, P.N., Oscar Peguero Hermida, queda ascendido al grado de General de Brigada, P.N.

Art. 5.— El General de Brigada, P.N., Alejandro de la Paz de León, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y

Policía, en sustitución del General de Brigada, P.N., Manuel Valentín Despradel Brache.

Art. 6.— El Mayor General, P.N., José Paulino Reyes de León, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 7.— El Mayor General, P.N., Dr. Virgilio Payano Rojas, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 8.— El General de Brigada, P.N., Carmelo Fernández Beras, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 9.— El General de Brigada, P.N., Manuel Valentín Despradel Brache, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 10.— El General de Brigada, P.N., José de Jesús Morillo López, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos; años 1390. de la Independencia y 1200. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 57, que asciende al grado de General de Brigada a los Coroneles, Jaime Núñez Cosme, E.N. y Marino A. Polanco Tovar, F.A.D. y designa al General de Brigada, E.N., Luis S. Miller Céspedes, como Inspector al servicio de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 57

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente